



**COMISIÓN DE DESARROLLO
INDUSTRIAL DE MEXICALI**

ART.83

**LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE
PARTICIPACIONES FEDERALES Y
ESTATALES; ASÍ COMO POR LA
RECAUDACIÓN FISCAL QUE SE INTEGRE A
LA HACIENDA PÚBLICA INCLUYENDO A
LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES.**

FRACCIÓN NO APLICABLE